



Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Juéves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.

La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Martes 31 de Diciembre de 1850.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Extracto detallado del Presupuesto general de gastos y de ingresos de la provincia de Valladolid para el año de 1850, aprobado por Real orden de 22 de Setiembre de 1849, y modificado en la parte de gastos por otra Real orden de 18 del mes actual.

RESUMEN

del Presupuesto general de gastos y de ingresos aprobado en 22 de Setiembre de 1849.

Gastos..	1.239,310.. 25
Ingresos.	1.226,981.. 2
Déficit.	12,329.. 23

MODIFICACIONES

decretadas en 18 de Diciembre de 1850.

Créditos adicionados:	63,807.. 22
Déficit con este aumento de gastos.	76,137.. 11
Créditos suprimidos.	65,414.. 22
Déficit definitivo con esta baja..	10,722.. 23

RESUMEN

del Presupuesto general de gastos aprobado en 22 de Setiembre de 1849.

CAPITULOS.	
1.º Administracion provincial..	102,520..
2.º Instruccion pública..	111,372..
3.º Beneficencia.	539,534.. 8
4.º Obras públicas.	418,932.. 17
5.º Correccion pública.	10,000..
6.º Montes	42,000..
7.º Otros gastos	2,952..
8.º Gastos voluntarios	"
9.º Imprevistos..	12,000..
Total	1.239,310.. 25

MODIFICACIONES

decretadas en 18 de Diciembre de 1850.

CAPITULOS.	Créditos adicionados.	
1.º Para la Comision de cuentas atrasadas.	7,000..	} 63,807.. 22
2.º Para el Instituto de segunda enseñanza.	5,426	
2.º Para la Escuela normal.	28,121	
2.º Para la Academia de Bellas Artes.	6,500	
3.º Para la Junta provincial de Beneficencia	10,760.. 22	
7.º Para la adquisicion de tipos de pesas y medidas.	4,000..	
9.º Para socorro de Rosa García, viuda de Benigno Recio, vecino de Valdestillas.	2,000..	
Total con este aumento de gastos.	1,303,118.. 13	

Créditos suprimidos.

CAPITULOS.	Créditos suprimidos.	
2.º De la consignacion del Museo.	10,000..	} 65,414.. 22
3.º De las casas reunidas de Maternidad, Niños expósitos y Misericordia	10,000..	
4.º De la carretera de Calatayud.	33,414.. 22	
5.º El total de este capítulo.	10,000..	
6.º De lo consignado para sueldo del Comisario.	2,000..	
Total definitivo con estas bajas.	1,237,703.. 25	

RESUMEN

del Presupuesto general de gastos con las expresadas modificaciones de 18 del mes actual.

CAPITULOS.	
1.º Administracion provincial.	109,520..
2.º Instruccion pública.	141,419..
3.º Beneficencia.	540,294.. 30
4.º Obras públicas.	385,517.. 29
5.º Correccion pública.	"
6.º Montes.	40,000..
7.º Otros gastos.	6,952..
8.º Gastos voluntarios.	"
9.º Imprevistos.	14,000..
Total.	1,237,703.. 25

CAPITULO I.

ARTICULOS. Administracion provincial.

1.º Consejo de provincia.	79,500..
2.º Elecciones.	3,500..
3.º Comisiones especiales.	14,000..
4.º Administracion de las fincas provinciales, su conservacion y otros gastos.	5,380..
5.º Contribuciones.	140..
6.º Deudas.	"
Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	102,520..
Adicionado en el artículo 3.º para la Comision de cuentas atrasadas.	7,000..
Crédito concedido en 18 del mes actual.	109,520..

ARTICULO 1.º

PERSONAL. Consejo de provincia.

Gratificacion de cuatro Consejeros, al respecto de 9,000 rs. cada uno.	36,000..
Sueldo de dos Oficiales aumentados en la Secretaría del Gobierno de la provincia con destino á los trabajos del Consejo, el primero al respecto de 8,000 rs., y 7,000 el segundo.	15,000..
Id. de dos Ugieres, al respecto de 3,500 rs. el primero, y 3,000 el segundo.	6,500..
Suman los gastos del personal.	57,500..

MATERIAL.

Para gastos de escritorio, escribientes, impresiones &c., con inclusion de lo necesario para la Diputacion de la provincia.	22,000..
Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849	79,500..

ARTICULO 2.º

MATERIAL. Elecciones.

Para gastos de elecciones de Diputados á córtes y provinciales.	3,500..
---	---------

ARTICULO 3.º

Comisiones especiales.

MATERIAL. Comision de Monumentos Artisticos.

Consignado para gastos de la misma.	3,000..
---	---------

MATERIAL. Junta de Agricultura.

Consignado para gastos de la misma.	3,000..
---	---------

Comision de cuentas atrasadas.

Gratificacion de un Temporero para el examen y liquidacion de cuentas atrasadas.	8,000..
--	---------

Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	14,000..
--	-----------------

Adicionado para la gratificacion de otros tres Temporeros aumentados para dicho trabajo por Real órden de 26 de Setiembre de 1850, por el resto del año.	7,000..
--	---------

Crédito concedido en 18 del mes actual.	21,000..
--	-----------------

ARTICULO 4.º

Administracion, conservacion y reparacion de fincas de la provincia.

Sueldo del Depositario de los fondos provinciales	5,000..
---	---------

Diez por ciento al Administrador de las fincas de la Biblioteca provincial.	380..
---	-------

Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	5,380..
--	----------------

MATERIAL.

Contribuciones.

Por las contribuciones que corresponden á las fincas destinadas al sostenimiento de la Biblioteca provincial. **140..**

ARTICULO 6.º

DEUDAS.

No hay.

CAPITULO II.

INSTRUCCION PUBLICA.

ARTICULOS.

1.º Instituto de segunda enseñanza.	40,000..
2.º Instruccion primaria.	44,500..
3.º Biblioteca.	6,872..
4.º Museo.	20,000..
5.º Escuelas especiales.	"

Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	111,372..
--	------------------

Adicionado en el artículo 1.º para el Instituto.	5,426
--	-------

Id. en el 2.º para la Escuela normal.	28,121
---	--------

6.º Id. para la Academia de Bellas Artes.	6,500
---	-------

Total con este aumento de gastos.	151,419..
--	------------------

Suprimido en el artículo 4.º de la consignacion del Museo.	10,000..
--	----------

Crédito concedido en 18 del mes actual.	141,419..
--	------------------

ARTICULO 1.º

Instituto de segunda enseñanza.

Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849 para gastos de enseñanza y personal.	40,000..
--	-----------------

Id. en 18 del presente mes para el pago de obras de habilitacion del edificio en que se halla el Instituto.	5,426..
---	---------

Crédito total por ámbos conceptos.	45,426..
---	-----------------

ARTICULO 2.º

INSTRUCCION PRIMARIA.

Inspeccion de escuelas.

Sueldo del Inspector.	9,000
Gastos de viaje y escritorio.	2,300
Diétas.	2,700
Suma.	15,000..

Comision de instruccion primaria.

Sueldo del Secretário.	8,000
Para gastos.	1,500
Suma.	9,500..

Suma.	24,500..
----------------------	-----------------

Contingente para las escuelas normales.

Por lo que debe satisfacer la Provincia para la escuela normal central.	7,000
---	-------

Para pensiones de dos alumnos que ha de haber en la superior del distrito.	4,000
--	-------

Para dependientes y gastos de la misma.	9,000
---	-------

Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	44,500..
--	-----------------

Adicionado para obras de habilitacion del edificio en que se halla la escuela normal, adquisicion de menaje y demas útiles para la misma, y de los libros necesarios para los alumnos pensionados.	28,121..
--	----------

Crédito concedido en 18 del mes actual.	72,621..
--	-----------------

ARTICULO 3.º

Biblioteca.

PERSONAL.

Un Bibliotecario	4,000	}	6,372..
Un Portero	1,825		
Otro jubilado	547		

MATERIAL.

Gastos de escritorio, asco y demas necesario.	500..
Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	6,872..

ARTICULO 4.º

Museo.

PERSONAL.

Un Director	7,000	}	8,100..
Un Portero	1,100		

MATERIAL.

Para traslacion de pinturas y demas objetos artísticos, manos auxiliares para formar índices é inventarios, bastidores, lienzos, colores, cortinas &c.	14,900..
Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	20,000..
Suprimido de este crédito por economías.	10,000..
Crédito concedido en 18 del mes actual.	10,000..

ARTICULO 5.º

Escuelas especiales.

Nada se consigna.

ARTICULO 6.º

Academia de bellas artes.

De los 38,000 rs. anuales destinados á la Academia de la Concepcion por cuenta de esta ciudad y de la provincia, corresponde á la última satisfacer 26,000; y se consignan por los tres últimos meses del año actual.

6,500..

CAPITULO III.

BENEFICENCIA.

1.º Casa de Maternidad	1,647..	13
2.º Casa de niños expósitos.	273,253..	1
3.º Casa de Misericordia.	103,938..	28

Total de estas tres casas reducidas á una sola con el nombre de Hospicio provincial por Real orden de 21 de Diciembre de 1849.

378,839.. 8

4.º Hospital de dementes.	160,695..	8
Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	539,534..	8
5.º Adicionado para la Junta provincial de Beneficencia.	10,760..	22
Total con este aumento.	550,294..	30

Suprimido de la consignacion de las casas reunidas de Maternidad, Expósitos y Misericordia.

10,000..

Crédito concedido en 18 del actual.

540,294.. 30

ARTICULO 5.º DE ESTE CAPITULO.

Junta provincial de Beneficencia.

Asignacion del oficial de la Junta por los seis últimos dias de 1849.	60..	22
Id. por todo el año de 1850.	4,000..	
Dos escribientes y gastos de la Junta.	6,700..	
Crédito concedido en 18 del mes actual.	10,760..	22

CAPITULO IV.

OBRAS PUBLICAS.

ARTICULO UNICO.

Carretera de Calatayud.	394,650	}	404,650..
Gratificaciones de Ingenieros.	10,000		
Obras del puente y pontazgo de Valdestillas	6,900..		
Aumento en las mismas obras.	7,382..	17	
Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	418,932..	17	
Suprimido de la carretera de Calatayud.	33,414..	22	
Crédito concedido en 18 del mes actual.	385,517..	29	

CAPITULO V.

CORRECCION PUBLICA.

Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	10,000..
Supresion total de este crédito en 18 del actual.	10,000..

CAPITULO VI.

MONTES.

ARTICULO UNICO.	
PERSONAL.	
Un Comisario.	12,000..
Un Perito agrónomo.	6,000..
Seis Guardas mayores montados.	24,000..

Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	42,000..
Suprimido de lo consignado para sueldo del Comisario.	2,000..

Crédito concedido en 18 del actual.

40,000..

CAPITULO VII.

OTROS GASTOS.

Impresion de presupuestos municipales en Madrid.	952..
Gastos de quintas, veredas y demas.	2,000..
Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	2,952..
Adicionado para la adquisicion de tipos de pesas y medidas.	4,000..

Crédito concedido en 18 del mes actual.

6,952..

CAPITULO VIII.

GASTOS VOLUNTARIOS.

No los hay.

CAPITULO IX.

IMPREVISTOS.

Crédito concedido en 22 de Setiembre de 1849.	12,000..
Adicionado para socorro de Rosa Garcia, viuda de Benigno Recio, vecino de Valdestillas.	2,000..
Crédito concedido en 18 del mes actual.	14,000..

RESUMEN

del Presupuesto general de ingresos.

RELACIONES DE PRODUCTOS.

1.ª Generales.	
2.ª Derechos de portazgos, pontazgos y barcajes	6,900..
3.ª Arbitrios establecidos.	47,780..
4.ª Instruccion pública.	8,554..
5.ª Beneficencia	259,097.. 2
6.ª Medios de cubrir el déficit.	904,650..
Total	1,226,981.. 2

FORMENOR DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

RELACION NÚM. 1.º

Productos generales.

<i>No los hay.</i>	
RELACION NÚM. 2.º	
Portazgos, pontazgos y bareages.	
Pontazgo del puente de Valdestillas sobre el río Adaja.	6,900..

RELACION NÚM. 3.º

Arbitrios establecidos.

Por el de dos reales en fanega de sal.	47,780..
--	----------

RELACION NÚM. 4.º

Instruccion pública.

Ingresos del Instituto de segunda enseñanza.	3,300..
Id. de la Escuela normal del distrito.	4,500..
Id. de la Biblioteca de Santa Cruz.	3,754..
Total.	8,554..

RELACION NÚM. 5.º

Beneficencia.

Casa de Maternidad.	3,170.. 27
Id. de niños Expósitos.	27,271.. 23
Id. de Misericordia.	75,434.. 20

Total de estas tres casas, reducidas á una sola con el nombre de Hospicio provincial por Real orden de 21 de Diciembre de 1849. 105,877.. 2

Hospital de dementes.	153,220..
Total.	259,097.. 2

RELACION NÚM. 6.º

Medios de cubrir el déficit.

Sobrante que se calculó habria de resultar en fin de 1849.	404,650..
Recargo sobre la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.	450,000..
Id. sobre la industrial y de comercio.	50,000..
Total.	904,650..

Valladolid 25 de Diciembre de 1850. = El Vice-Presidente del Consejo provincial, Gobernador interino de la provincia, Anselmo Merino.

Consejo provincial de Valladolid.

En conformidad á lo dispuesto en Reales órdenes, el Consejo, en union con el Señor Comisario de Guerra de esta plaza, han fijado el valor de las especies que se han suministrado á las tropas na-

cionales en los meses de Octubre, Noviembre y corriente, á saber:

	Reales.	Mrs.
Octubre.....		
Racion de pan de libra y media.	"	15
Fanaga de cebada.	41..	22
Arroba de paja.	"	24
Idem de aceite.	60..	"
Idem de leña.	"	30
Idem de carbon.	3..	24
Noviembre.		
Racion de pan.	"	16
Fanaga de cebada.	13..	6
Arroba de paja.	"	25
Idem de aceite.	70..	17
Idem de leña.	"	30
Idem de carbon.	3..	18
Diciembre...		
Racion de pan.	"	17
Fanaga de cebada.	13..	31
Arroba de paja.	"	34
Idem de aceite.	66..	14
Idem de leña.	"	31
Idem de carbon.	3..	28

Valladolid 29 de Diciembre de 1850. = El Gobernador, Presidente del Consejo, Idefonso de Alcaráz. = El Comisario de Guerra de primera clase, José G. de Terán.

ANUNCIO OFICIAL.

Alcaldía constitucional de Cubillas de Santa Marta.

Hallándose concluido el padron de riqueza que ha de servir de base para la Contribucion Territorial del presente año de 1850, mandado hacer nuevamente por el Señor Gobernador de esta provincia, se hace saber á todos los hacendados, forasteros y demás contribuyentes sugetos á esta jurisdiccion, que se halla de manifiesto al público el referido padron ó amillaramiento, para que en el término que previene la ley presenten sus reclamaciones de agravios, empezando á contarse desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, pues de no hacerlo en el prefijado término les parará el perjuicio que haya lugar. Cubillas de Santa Marta y Diciembre 27 de 1850. = El Teniente de Alcalde encargado de esta Alcaldia, Juan Rojo. = Guillermo Diez, Secretario.

ANUNCIO PARTICULAR.

El Habilitado de retirados de guerra para el año próximo de 1851, Don Faustino Negro, habita en el Corral de la Copera número 3, á cuyo punto podrán dirigir los interesados sus justificaciones de existencias.

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

Indice de las Reales órdenes y circulares publicadas en este Periódico en el mes de Diciembre de 1850.

Núm. 146.

Real orden incluyendo el catálogo de los productos agrícolas y de la industria rural que pueden remitirse á la exposicion industrial de todos los paises porada en Lóndres para el 1.º de Mayo de 1851.

Núm. 148.

Reales decretos nombrando Ministro de Hacienda á Don Manuel Seijas Lozano, y de mercio, Instruccion y Obras públicas á Don Saturnino Calde Collantes.

Real orden aprobando el Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y cuarto de leguas los puntos de embarque y desembarque en los tres Canales Castilla.

Otra resolviendo que los Gerentes Oficiales que obtengan sus retiros para la América, solo disfruten del sueldo que en ellos se les asigne desde el dia de su arque.

Otra resolviendo que cuando individuo de la reserva se halle en su casa y fuese preso y emase, debe pasar para su curacion al respectivo Hospital civil.

Núm. 149.

Circular referente á las medidas adoptadas acerca de los sellos destinados al franqueo de correspondencia pública y certificado de las cartas para su expedicion en el año próximo venidero de 1851.

Núm. 150.

Real orden previniendo que los pueblos de la provincia le satisfagan á Don Manuel Aparicio mil doscientos reales

por la impresion de los repartimientos individuales de la Contribucion Territorial.

Núm. 152.

Real orden señalando el presupuesto de una Escuela industrial elemental.

Núm. 153.

Real orden mandando que en lo sucesivo no se confieran las plazas de alumnos pensionados, que hacen las provincias para las Escuelas normales, á los que hayan concluido la carrera en ninguno de sus diferentes grados.

Extracto de la Balanza mercantil de España, respectiva al año de 1849, contraida á los artículos de mayor importancia.

Núm. 154.

Real orden mandando que las copias de las escrituras de fianzas carceleras se estiendan en papel del sello tercero.

Núm. 156.

Real orden recordando la prohibicion de exigir las multas en metálico y que solo se verifique en el papel creado al efecto.

Núm. 157.

Extracto detallado del Presupuesto general de gastos y de ingresos de la provincia de Valladolid para el año de 1850.